

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12374** *PORTOCARRERO, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 3 de junio de 2013, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 300.500,00 euros, mediante la amortización de las 50.000 acciones propias en autocartera existentes, modificando, en su consecuencia, el artículo 6.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual queda cifrado en la cantidad de 60.100,00 euros, dividido en 10.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Almería, 24 de septiembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Egea Hueso.

ID: A130054445-1